

PRENSA Y RELACIONES PÚBLICAS

COMUNICADO N° 155/15.

Rivera, 05 de Julio de 2015.

HURTO

En finca

En la madrugada de ayer, en la finca emplazada en calle Daniel Fernández Crespo entre F. Carambula y Figueroa, en la ausencia de sus moradores, mediante la efracción de la ventana del frente, desconocidos ingresaron y hurtaron: **una gargantilla y medalla de oro con la imagen de San Benito, una alianza de oro gruesa, dos perlas de cultivo, la suma de U\$S 750 (setecientos cincuenta dólares americanos) y \$ 40.000 (cuarenta mil pesos uruguayos).**

Investiga Personal de Seccional Primera.-

b. De Vehículo

En el día de ayer próximo a la hora 12:00, hurtaron de frente al Cementerio Central **una moto marca WINNER, modelo BIS PRO, color negro, Matrícula FAD-330.**

Investiga personal de Investigaciones.-

c. Finca

De una finca emplazada en Paraje Cerro Solito, durante la ausencia de sus moradores, desconocidos mediante efracción de puerta de acceso, ingresaron y hurtaron **1 Freezer, 1 Amoladora, 1 Recado completo, 1 Alargue, y 1 jeringa para vacunar ganado.**

Investigan efectivos de la Seccional Segunda.

LESIONES PERSONALES

En la madrugada de ayer, en una finca ubicada en la intersección de la calle Paysandú y Av. Sarandí, donde se promovía una Fiesta, **los masculinos A. R. F. A., uruguayo de 19 años y M. J. V., argentino de 22 años,** comienzan una discusión, donde el primero toma un cuchillo y lesiona a éste último en el abdomen.

Fue trasladado al Nosocomio Local el herido, **M. J. V.,** visto por facultativo le dictaminó: **"HERIDA ARMA BLANCA EN ABDOMEN"**.

El agresor permanece detenido a disposición de la justicia. Trabajó en el hecho Personal de Seccional Primera.

INCENDIO:

Próximo a la hora 06:20 del domingo, tomó fuego una finca de madera, emplazada en calle Ceballos entre Dr. Ugón y Leandro Gómez, la cual sufrió daños totales, siendo sofocado el fuego por efectivos de Bomberos, quienes informan que el fuego se inició a raíz de un problema eléctrico.

Trabajaron en el lugar, efectivos del Grupo de Respuesta Inmediata.-

SINIESTRO DE TRÁNSITO:

Próximo a la hora 10:20, del domingo, se verificó un siniestro en calle Wilson Ferreira Aldunate entre Juana de Ibarbourou y José María Damborearena, protagonizado por la moto, Yamaha, 125 cc, matrícula IGTE-5591, guiada por el masculino **C. V. S. S., brasileño de 31 años**, quien circulaba por Wilson F. Aldunate con dirección oeste y antes de llegar a Ibarbourou pretende ingresar a una gomería allí existente chocando un auto que circulaba en sentido contrario. El auto, Chevrolet, modelo Montana, matrícula FRB-2060, era guiado por el masculino **G. A. S. B., uruguayo de 36 años**, quien resultó ileso. El motociclista fue visto en el lugar por facultativo en Ambulancia de MOVILCOR, quien le dictaminó **“POLITRAUMATIZADO LEVE SIN T. E. C. NI PC (FRACTURA DE TIBIA Y PERONÉ) M. I. DERECHO”**.

Trabajaron en el lugar, efectivos de la Sección Especializada en la Prevención y Asistencia al Tránsito Vehicular, se enteró al magistrado de turno.

ACCIDENTE DE TRÁNSITO. GRAVE.

En la noche de ayer, se registró un Accidente de Tránsito en la intersección de calles República Argentina y Paul Harris en barrio Fortín, entre una MOTO marca WINNER modelo FAIR matrícula FIR-211, conducida por la femenina de iniciales R. G. C. R., uruguaya de 47 años; y un AUTO marca FIAT modelo UNO matrícula FRB-1377, conducido por L. A. R., uruguayo de 48 años.

El hecho se originó momentos en que la motociclista que circulaba por Paul Harris hacia el Sureste, llevando como acompañante a la femenina J. V. S. de 21 años, al llegar a la intersección con República Argentina choca con el AUTO que se cruza delante de ellas con dirección al Norte.

Las femeninas que circulaban en la MOTO fueron trasladadas en Ambulancia al Hospital Local donde el Médico de guardia les diagnosticó, a la conductora: **“POLITRAUMATIZADA. FRACTURA DEL 5° METACARPIANO DE MANO DERECHA”** y a la acompañante **“POLITRAUMATIZADA LEVE. ESCALPE EN PIERNA DERECHA”**.

Ambos conductores fueron sometidos a test de espirometría arrojando resultados negativos “cero”. Al lugar del hecho concurrió personal de Policía Científica, quienes realizaron los relevamientos correspondientes.

Se aplicaron las sanciones administrativas correspondientes.

Trabajó: Personal de S.E.P.A.T.V.